



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 073 DE 2018**

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS DE PEDIATRÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

EQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios	X		
Certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Sistema de Gestión de la Calidad Y Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente		X	Falta incluir referencia a auditoria de la calidad de registro de historias clínicas.
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano		X	En el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Falta: Autoevaluación resolución 111 de 2017, Afiliación ARL riesgo III mínimo, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada.
Oferta económica	X		
Relacionar el equipo de Trabajo		X	La hoja de vida del Dr. Cristian David Guerrero falta el curso de reanimación básica.
Representante legal	X		

Una vez realizada la **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No.073 de 2018, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **JAG ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.**

Se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2018.

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGIVEPP/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia